

le conceda la licencia p^r seis meses para trabajar
de Maestro mediante los motivos que expone
cometio la instancia Dⁿ Fran. de Dorca Mexano,
Revisor, y Dⁿ Ramon Ballezo Jurado para que
informados de la aptitud del Interesado en dicho
oficio, y de no haver obtenido otra licencia le sea
la que solicita.

He el abono que
solicita el Sr. Dⁿ Juan
Navarro.

El Sr. Dⁿ Juan Pedro Flores Nava-
rro Recoridor, suplico a la C^{dad}. se sirva abonar
le los Capítulos y Funciones que se han celebrado
en el tiempo de su ausencia desde el dia que se
despidio de este Ayuntamiento hasta su regreso que
fue el dia trece del corriente; y en su inteligencia
Acordo se trabaja al primer Cavildo la V. orden
del Consejo expedida en quince de Marzo de
año pasado mil setecientos y cinquenta y quatro
que trata de la asistencia de los Cav^{os}. Recoridores
y Jurados a las Funciones de Iglesia, huertas, y
Comisiones a fin de resolver lo combeniente.

No se la nominan de Alca.
Pedanes del lugar de
Fuentecalama e inform
men p^r escrito lo abo.
gacion. —

El Sr. Dⁿ Domingo Macho Jurado,
uno de los Comisarios encargado para la pro-
puesta de sueto que hizo el encargo de Alca.
de Pedanes de Fuentecalama dio cuenta ena suspen-
sa la nominacion que hizo esta Ciudad en Cavildo
de veinte y seis del proximo Mayo en Dⁿ Juan